

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO DE TURISMO DE ACTIVIDADES
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	<p>Trámite orientado a los establecimientos que cuentan con Registro de Turismo de turísticas de: Transporte Marítimo Galápagos que deseen actualizar los datos asociados al Certificado de Registro de Turismo.</p> <p>Nota: Para las actividades de: Alojamiento; Alimentos, Bebidas y Entretenimiento; Turístico, Transporte Turístico; (excepción Transporte Marítimo Galápagos); Organización de Eventos Congresos y Convenciones, Reuniones, Incentivos, Conferencia, Ferias y Centros de Convenciones, Salas de Recepciones y Salas de Banquetes; Centros de Turismo Comunitario; Parques Temáticos y Atracción Estables; Balnearios, Terrenos y Recreación Turística estos trámites se lo realizará a través de la plataforma institucional “<i>Sistema de Turismo Inteligente (SITURIN)</i>” en el siguiente enlace: https://siturin.produccion.gob.ec</p>

¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas o naturales (nacionales y extranjeras), prestadores de servicios que cuenten con el Certificado de Registro de Turismo y que necesiten actualizar la información de su establecimiento turístico.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p> <p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Registro de Turismo actualizado

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

En línea GOB.EC:

Para las actividades de Transporte Turístico Marítimo Galápagos:

a) Solicitud enviada a través de la plataforma GOB.EC, opción "**Ir al trámite en línea**" encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario.

En línea SITURIN:

Para las actividades de: Alojamiento; Alimentos, Bebidas y Entretenimiento; Agencias de Viajes; Transporte Terrestre; Transporte Turístico, Transporte Turístico; (excepción Transporte Marítimo Galápagos); Organización de Eventos Congresos y Convenciones, Reuniones, Incentivos, Conferencia, Ferias y Exposiciones, Centros de Convenciones, Salas de Recepciones y Salas de Banquetes; Centros de Turismo Comunitario; Parques Temáticos y Atracción Estables; Balnearios, Terrenos para la Recreación Turística:

a) Solicitud enviada a través de la plataforma SITURIN en el siguiente link: <https://siturin.turismo.gob.ec/login>

¿Cómo hago el trámite?

En línea GOB.EC:

Para las actividades: Transporte Turístico Marítimo Galápagos:

1. Acceder a la opción “Ir al trámite en línea” que se encuentra en la presente página; llenar los respectivos campos obligatorios del formulario digital; y enviar la solicitud.
2. Recibir mediante correo electrónico, el comprobante de solicitud enviada.
3. Recibir el Certificado de Registro de Turismo por Actualización.

En línea SITURIN:

Para las actividades: Alojamiento; Alimentos, Bebidas y Entretenimiento; Agenciar Transporte Turístico; (excepción Transporte Marítimo Galápagos); Organizadores Congresos y Convenciones, Reuniones, Incentivos, Conferencia, Ferias y Exhibiciones; Salas de Recepciones y Salas de Banquetes; Centros de Turismo; Parques Temáticos y Atracción Estables; Balnearios, Termas, y Centros de Recreación.

1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <https://siturin.producción.gob.ec>
2. Ingresar correo y contraseña, si no posee cuenta en SITURIN, registrar usuario en la plataforma (el sistema le solicitará su correo electrónico, número de RUC, para que recibirá un correo electrónico con un código de verificación que permitirá activar su cuenta e ingresar la nueva contraseña).
3. Leer y aceptar “términos y condiciones”
4. Seleccionar establecimiento y trámite a realizar

Declarar información de la persona natural/jurídica

Ingresar/actualizar información General del establecimiento

Ingresar/actualizar información respecto a la acreditación turística

5. Enviar la solicitud creada

6. El sistema emitirá la acreditación correspondiente al trámite solicitado a través del certificado o documento pertinente (Certificado de Registro de Turismo), el cual será individualizado con un código QR para facilitar la identificación del prestador de servicios turísticos.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 Guayaquil referencia Edif "La Licuadora"
ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14- y Avenida Teodoro Gómez de la Torre 2do piso
	Esmeraldas	Esmeraldas	Luis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal Redondel de Sirena Junto a Parqueadero
	Carchi	Tulcán	Tulcán	Guayaquil Nro 39-008 y Avenida Manabí, piso 2

	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Avenida Circunvalaciór Avenida Monseñor Gonzalo López Marañón, Ofici Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja
	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Calle Napo S/I Enrique Castill Segundo Piso- Oficinas de AEROREGION
	Napo	Tena	Tena	Calle Rocafuer S/N y Juan Montalvo, junto Hotel Joya de Selva Planta E
	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 \ al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comer Nápoles Shopping - fre a las canchas
ZONA DE PLANIFICACIÓN 6	Azuay	Cuenca	Yanuncay	Avenida Méxic entre Avenida las Américas y Unidad Nacion Edificio del Gobierno Zona

	Cañar	Azogues	Azogues	Avenida 16 de Abril S/N y Cal Babahoyo. Edificio Centro atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso
	Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 Quito, esquina (Edificio del INPC)
	Zamora Chinchipe	Zamora	Zamora	Calle José Luis Tamayo S/N y Diego de Vaca Edificio de Gobernación c Zamora Chinchipe, Piso
	El Oro	Machala	Machala	Avenida Rocafuerte 72 entre Junín y Tarqui Edificio de la Gobernación, planta baja
	Tungurahua	Ambato	Ambato	Guayaquil 01- y Rocafuerte (Hotel Ambato)
	Chimborazo	Riobamba	Lizarzaburu	Primera Constituyente Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso

	Pastaza	Pastaza	Puyo	Calle Remigio Crespo Toral y Salvador Allen piso alto del Ministerio de Trabajo Puyo, Barrio Las Palmas
	Cotopaxi	Latacunga	La Matriz	Marqués de Maenza S/N y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, Oficina. 3
	Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/ entre Soasti y de mayo
ZONA DE PLANIFICACIÓN 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobier Zonal Guayaquil piso 8
	Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Moreno Sucre; referencia edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar

	Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)
	Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Calle de los Nardos; Referencia Edificio Centro Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso
	Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referencia Edificio Centro Atención Ciudadana
	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/N Avenida Emilicio Lorenzo Sthelé Referencia Edificio Santo Domingo Plaza (Tercer piso, oficina 301)
ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, Avenida 12 de Febrero Edificio: Capturgal

Base Legal

- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Turismo](#). Art. Numeral 1.2.2.1.2.
- [SISTEMA DE TURISMO INTELIGENTE SITURIN PARA SERVICIOS TURÍSTICOS VIGENTE](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO TURÍSTICO SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA GALÁPAGOS..](#) Art. Artículo 1..
- [Reglamento de Alojamiento Turístico](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO DEL REGISTRO DE TURISMO PARA TRANSPORTE TURÍSTICO](#). Art. 1.
- [Reglamento de Operación Turística de Aventura](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO DE AGENCIAMIENTO TURÍSTICO](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO TURÍSTICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS VIGENTE..](#) Art. Artículo 1..
- [Reglamento de Alojamiento Turístico Provincia de Galápagos](#). Art. Artículo 1..
- [REGISTRO DE TURISMO A LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE PARQUES DE ATRACCIONES ESTABLES; BOLERAS; PISTAS DE PATINAJE; TERMAS; BALNEARIOS; CENTROS DE RECREACIÓN TURÍSTICA; ORGANIZADORES DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES; CENTROS DE CONVENCIONES; SALAS DE REC.](#) Art. 1.
- [Requisitos para Certificaciones a Modalidades Turísticas de Aventura](#). Art. Artículo 1..
- [REGLAMENTO DE CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO](#). Art. Artículo 1..
- [LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y FOMENTO DEL EMPLEO](#). Art. 5.
- [REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TURISMO](#). Art. 47.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control**Correo Electrónico:** info.produccion@produccion.gob.ec**Teléfono:** 02 3999 333 ext. 1345 o 1052

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencior
2025	11	0	146

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atención
2025	10	0	169
2025	09	0	221
2025	08	0	208
2025	07	0	413
2025	06	0	565
2025	05	0	497
2025	04	0	526
2025	03	0	865
2025	02	0	911
2025	01	0	786
2024	12	0	464
2024	11	0	883
2024	10	0	368
2024	09	0	311
2024	08	0	225
2024	07	0	338
2024	06	0	385
2024	05	0	565
2024	04	0	330
2024	03	0	424
2024	02	0	394
2024	01	0	179
2023	12	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atención
2023	11	0	135
2023	10	0	122
2023	09	0	116
2023	08	0	140
2023	07	0	95
2023	06	0	239
2023	05	0	264
2023	04	0	140
2023	03	0	186
2023	02	0	229
2023	01	0	380
2022	12	0	79
2022	11	0	91
2022	10	0	89
2022	09	0	65
2022	08	0	70
2022	07	0	95
2022	06	0	156
2022	05	0	145
2022	04	0	147
2022	03	0	239
2022	02	0	201
2022	01	0	133